

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional Metropolitana Nor Poniente, llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: INFRANORMATIVO 2019 Jardín Infantil y Sala Cuna Pablo Neruda.

Establecimiento	Dirección	Comuna
Proyecto JI Pablo Neruda	Jose Manuel Balmaceda N°4008	Renca

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

- Proyecto de arquitectura
- Especificaciones Técnicas
- Bases administrativas generales Presupuesto Detallado
- Bases Administrativas Especiales
- Formato de Presupuesto Detallado ANEXO N°5
- Formato de Declaración Jurada Conocimiento y Aceptación ANEXO N°4
- Términos de Referencia Condiciones básicas de seguridad
- Términos de Referencia Especificaciones Tecnología
- Términos de Referencia Cuadro N°1
- Términos de Referencia Cuadro N°2
- Términos de Referencia Para Especialidades
- Reglamento Especial DS 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos
- Formato Declaración Jurada de Ejecución de Obras ANEXO N°6-B

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), el día **jueves 16 de mayo del año 2019** a las **12:00** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las hasta el día **viernes 17 de mayo del año 2019**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a ser dirigidas al Jefe de Espacios Físicos Educativos Sr. Pablo Flores Roca, Mail: pflores@integra.cl hasta las **23:59** horas

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **lunes 20 de mayo del año 2019** antes de las **18:00 horas** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Dieciocho #229, 4to Piso, de la Ciudad de Santiago, el día **viernes 24 de mayo del año 2019** hasta las **17:30** horas, dirigidas a Jefe de Espacios Físicos Educativos. (sobre cerrado)

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración **mínima de 60 días**.

10. Otros

a) La propuesta debe considerar proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL.

- Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

b) El 1er Estado de Pago está sujeto tanto a avance de obras, como presentación de lo siguiente:

- Planimetría proyecto de Agua Potable, Alcantarillado y de aguas lluvias, por reubicación de artefactos. Proyecto debe ser visado por ITO. y/o Comprobante de contratación de los proyectos con los proyectistas encargados de las distintas especialidades.

-Planimetría proyecto de electricidad y comprobante de ingreso y tramitación de cambio de empalme.

Sin el cumplimiento de lo anterior, no se aprobará Estado de Pago N°1.

c) Certificado de Hormigones deben ser entregados a medida de ejecución de partida. Estado de pago final 2 quedará sujeto a su presentación.

c') Los proyectos finales de agua potable y alcantarillado, (planos finales), deberán ser presentados en PAGO FINAL 1. Sin la entrega de estos antecedentes no se aprobará Estado de Pago.

d) Desde la notificación de adjudicación, el contratista tendrá 5 días hábiles para presentar Carta Gantt (en formato Excel y Project), Presupuesto Detallado de obra (en el mismo orden de las especificaciones técnicas), planificación de trabajadores en obra (detalle de funciones y cantidad). Los documentos deben ser presentados en CD.

e) Deberá contar con Profesional a cargo de la obra. Presentar Curriculum Vitae y Patente Profesional, con permanencia fija en terreno.

f) Deberá contar con Prevencionista de Riesgo, el cual deberá realizar a lo menos 2 visitas semanales a la obra, registradas en libro de obras.

g) Al momento de la firma de contrato, contratista debe presentar toda la documentación pertinente a Reglamento de Subcontratación.

h) Visita a terreno de carácter obligatoria, en la cual puede asistir con todos los profesionales pertinentes que permitan visualizar los proyectos de especialidades que la obra requiera.

i) Durante el periodo de garantía se exigirá a la empresa 3 visitas al establecimiento para verificación de postventa y estas visitas deben ser acreditadas mediante acta de conformidad por parte del Encargado de Espacios Físicos y Educativos.

j) En caso que la oferta presentada supere el monto de 2.000 UF, la oferta deberá ser presentada junto a una garantía por la seriedad de la oferta, por un monto de 200UF, con una vigencia de 30 días hábiles a partir de La fecha de entrega de la oferta, y deberá consistir en un VALE VISTA o DEPÓSITO A LA VISTA ENDOSABLE o BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA A LA VISTA. Esta se devolverá una vez que se haya firmado el contrato de ejecución de obras entre el mandante y el contratista adjudicado".

En el caso de entrega de Boleta de Garantía por Seriedad de la oferta, la glosa debe ser: "Garantía por seriedad de la oferta licitación **"Proyecto Jardín infantil pablo Neruda" según corresponda.**

k) Para ofertas mayores a UF 2.000 deberá presentarse ofertas sólo en sobre cerrado.

- Número y nombre de la licitación.

- Nombre del jardín Infantil

- Nombre del proponente

No se aceptarán ofertas enviadas mediante correo electrónico u otro medio distinto al formato físico

l) En caso de que el contratista hubiese asistido a una visita de terreno anterior del mismo proyecto, tendrá la posibilidad de no asistir.

m) Considerar plazo máximo de ejecución de **75 días corridos**, Este numeral reemplaza el punto N° 8 de las presentes BAE.

n) Fundación Integral se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las partidas o parte de ellas, sin que lo anterior signifique un menoscabo para el oferente.-

El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integral son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado – versión 9 del 13 de Junio de 2017*

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra.

En caso de ser persona jurídica, además de los documentos mencionados en el punto 11, el contratista adjudicado deberá presentar lo siguiente:

- ✓ Copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos.
- ✓ Copia autorizada ante notario de la personería de su representante legal.
- ✓ Inscripciones de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

o) . Todas las cantidades o cubicaciones que aparecen en los planos, especificaciones y anexos, solo son a título de orientación y no tienen validez contractual, pues el contratista deberá estudiar su propuesta sobre la base de sus propias cubicaciones.

p) La oferta deberá considerar el siguiente cronograma:

1. El adjudicatario deberá presentar, a más tardar 5 días después de la firma del contrato, la siguiente documentación:

- ✓ Garantía Bancaria por Fiel Cumplimiento del Contrato.
- ✓ Garantía Bancaria por Anticipo (solo si fuese solicitado según presupuesto ofertado)

2. El adjudicatario deberá presentar, al inicio de obras según el Acta de Entrega de Terreno, la siguiente documentación:

- ✓ Listado de Trabajadores contratados y subcontratados.
- ✓ Copia de Contrato de todos los trabajadores.
- ✓ Copia de Registro de Entrega de Elementos de Protección Personal.
- ✓ Copia de Registro de Entrega de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- ✓ Copia de Registro de cumplimiento de la Obligación de Informar (DS40 Art. 21).
- ✓ Certificado de Afiliación a Organismo Administrador de la Ley 16.744 (ACHS, Mutual de Seguridad, IST o ISL).

q) En obra se deberá mantener un libro de asistencia, donde todos los trabajadores y subcontratistas registrarán su entrada y salida. La custodia de este libro será responsabilidad del jefe de obra y deberá estar disponible para ser revisado cada vez que el ITO lo solicite.

r) El contratista deberá asumir los costos de consumo de los servicios básicos que utilice durante la ejecución de la obra, desde la entrega de terreno hasta la recepción provisoria sin observaciones. Deberá hacer entrega de la copia la ITO del pago de los servicios.

11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Declaración Jurada de obras en ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Declaración jurada de ratificación de antecedentes Ante Notario (Formato Libre). Esta declaración deberá señalar: **“se deja constancia que los antecedentes mantenidos en el Registro de Contratistas de Integra están debidamente actualizados, no existiendo modificación alguna que se deba informar a la fecha de la licitación 012-2019 “**
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).
- ✓ Documento de garantía por seriedad de la oferta por monto 200 UF (para obras mayores a 2000 UF)

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

Se deberá enviar vía mail una vez entregada la oferta el presupuesto detallado en formato Excel, dirigido a Jefe de Espacios Físicos Educativos, Pablo Flores Roca, mail: pflores@integra.cl

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	14-05-2019
Visita a Terreno:	16-05-2019 (12:00)
Consultas:	17-05-2019 (23:59)
Aclaraciones:	20-05-2019 (18:00)
Recepción de Ofertas y antecedentes:	24-05-2019 (17:30)
Apertura de Ofertas:	27-05-2019
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	29-05-2019